

F L O R D E L A S C O M E D I A S

DE ESPAÑA, DE DIFERENTES
AUTORES.

Quinta Parte.

RECOPILADAS POR FRANCISCO
de Auila, vezino de Madrid.

DIRIGIDAS AL DOCTOR FRAN-
cisco Martinez, Polo, Catedratico de prima de Me-
dicina, en la Vniuersidad de
Valladolid.

Año,



1616.



CON LICENCIA,

Muy poderoso señor.

POR mandado de V. Alteza he visto doze Comedias de diversos Autores, que fuera de no tener cosa contra la Fe, y buenas costumbres, tienen mucha honestidad en los versos, que pues se han permitido para representar, mejor se permitiran para leer, faltando accion, que suele causar alguna liviandad son de Autores virtuosos, y exemplares, puede se dar la licencia y privilegio que pide en Madrid a 15. de Octubre de mil y seyscientos y catorze años.

El Maestro Espinel.

POR Comission y mandado de los señores del Consejo, he hecho ver doze Comedias contenidas en este memorial, no tienen cosa contra la Fe, y buenas costumbres. Fecho en Madrid en 3. de Octubre de mil y seyscientos y catorze años.

El Doctor Cetina.

Concuerda con el original que está a las espaldas de la petition que se dio en el Consejo, para que se concediese licencia y privilegio para imprimir el dicho libro, en Madrid a nueve de Mayo, de mil y seyscientos y quinze años.

Lucas de Castañeda.

LAS doze Comedias de diferentes Autores recopiladas he visto por mandado del muy Ilustre y Reverendissimo señor don Lays Sans, Obispo de Barcelona, y del Consejo de su Magestad. Y digo no aver en ellas cosa contra nuestra Santa Fe Catholica, ni tampoco cosa que repugne a la honestidad y modestia Christiana, y así soy de parecer se conceda la licencia para imprimir, por la qual el Impressor suplica, y lo firmo de mi mano. En el Conuento de sancta Catalina Martyr de Barcelona, y 28. de Octubre, año de mil y seyscientos y quinze.

Fray Alberto Soldenila.

TITULO DELAS

doze Comedias que contiene
este libro.

EL Exemplo de casadas y pruevas de la paciencia.

De las desgracias del Rey don Alfonso.

De los siete Infantes de Lara.

Del Bastardo de Ceuta.

De la vengança honrosa.

De la hermosura de Raquel, primera parte.

De la hermosura de Raquel, segunda parte.

Del premio de las letras por el Rey don Phelipe.

De la guarda cuydañosa.

Del loco cuerdo.

De la rueda de la fortuna

De la enemiga favorable.

TASSA.

YO Iuan de Xerez, escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, y de los que residen en su Consejo, doy fee, que auendose presentado ante los señores del dicho Consejo, vn libro intitulado, *Flor de las Comedias de España, de diferentes Autores*, que con licencia de los dichos señores del Consejo fue impresso, de pedimiento de Francisco de Auila, le tassaron a quatro marauedis el pliego en papel, y a este precio y no mas mandaron se venda; y que esta fee se ponga al principio de cada libro de los que fueren impressos, en virtud de la dicha licencia. Y paraque dello conste de pedimiento de la parte del dicho Francisco de Auila, y mandado de los dichos señores del Consejo, di esta fee en la Villa de Madrid, a cinco del mes de Junio, de mil y seysientos y quinze años.

Iuan de Xerez.